

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo 5. Liderazgo clínico: gestión, innovación, y seguridad clínica para la práctica avanzada	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Cecilia Escudero Espinosa Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.		
Duración y fecha inicial y final de realización	Duración: 5 ECTS a cursar en 8 semanas Fecha de inicio: 18/10/2023 Fecha final de realización: 20/12/2023	
Requisitos previos (en su caso)		
No se requieren		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>Objetivos</p> <p>El alumnado será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las claves del liderazgo clínico necesarias para el avance en los equipos de trabajo y en la relación con pacientes, personas cuidadoras y familias. - Analizar y reflexionar en torno a las evidencias disponibles de los elementos que facilitan la gestión y funcionamiento de los equipos de trabajo en el ámbito sanitario. - Descomponer y definir las bases y buenas prácticas en torno a la comunicación, así como reconocer los canales de comunicación más eficaces en la relación de equipos de trabajo. - Caracterizar la consultoría y la organización de la provisión de servicios, en el ámbito del ejercicio del rol de la enfermería de práctica avanzada. - Planificar el desarrollo de planes, programas de salud y actividades formativas relacionadas con la Práctica Avanzada enfermera - Definir el concepto y el alcance de la gestión de la calidad y la seguridad clínica, en el contexto de la atención sanitaria. - Identificar las claves e importancia de trabajar en base a una cultura de seguridad del paciente entre profesionales y pacientes, así como el uso adecuado de los sistemas de información y la sistematización de instrumentos y criterios basados en la evidencia. - Identificar las herramientas para la toma de decisiones con énfasis en los instrumentos de ayuda en el ejercicio de la enfermería de práctica avanzada. - Analizar el papel de la innovación en la gestión del cuidado como un motor de cambio. <p>Competencias a desarrollar</p> <p>Actitud de aprendizaje y mejora continua. Adecuada utilización de los recursos disponibles. Autonomía para la práctica profesional. Capacidad docente: mentoría. Colaboración y relación inter/ intraprofesional: trabajo en equipo.</p>		

Continuidad asistencial
Fomento de la innovación.
Gestión de cuidados.
Gestión de la calidad y la seguridad clínica
Gestión del cambio
Liderazgo clínico y consultoría.
Orientación a resultados

Resultado del aprendizaje

El alumnado:

- Maneja las claves del liderazgo clínico necesarios para el avance en los equipos de trabajo y en la relación con pacientes, personas cuidadoras y familias.
- Analiza las características de la consultoría y la organización de la provisión de servicios, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada.
- Interpreta el concepto y alcance de la gestión de la calidad y la seguridad clínica, en el contexto de la atención sanitaria.
- Maneja herramientas de calidad asistencial para la toma de decisiones con énfasis en los instrumentos de ayuda en el ejercicio de la enfermería de práctica avanzada.
- Justifica el papel que supone la innovación en la gestión del cuidado como un motor de cambio.

Contenidos y bibliografía

Contenidos

Asignatura: Liderazgo clínico de la EPA. (2 ECTS)

- Tema 1: Liderazgo clínico
 - Enfoques para el liderazgo de equipos de trabajo
 - Gestión de equipos basada en las evidencias.
 - Habilidades de comunicación y liderazgo.
 - Gestión de grupos de pacientes
 - Las relaciones enfermera y pacientes, familias y grupos de pacientes: participación y empoderamiento
- Tema 2: Consultoría y organización de la provisión de servicios
 - Provisión de servicios de consultoría a proveedores de salud.
 - Gestión y desarrollo de planes, programas de salud y actividades formativas. Práctica Avanzada como motor de cambio y liderazgo de equipos profesionales para el cambio:
 - Planificación
 - Estrategias de comunicación interna
 - Desarrollo e impartición de actividades formativas.
 - Gestión del cambio.

Asignatura: Gestión de la calidad y seguridad clínica. (3 ECTS)

- Tema 1: Gestión de la calidad asistencial y mejora continua
 - Gestión y atributos de la calidad asistencial
 - Modelos para la gestión de la calidad: Certificación, acreditación y modelos de excelencia.
 - El modelo de Calidad en el SSPA.
 - Integración de la práctica enfermera avanzada.

- Tema 2: Seguridad clínica entre profesionales y pacientes en cualquier nivel de atención sanitaria.
 - Cultura de seguridad del paciente:
 - Participación de profesionales, ciudadanía y pacientes.
 - Sistemas de información y notificación.
 - Sistematización uso de instrumentos y criterios.
 - Prácticas seguras
- Tema 3: Sistemas de información y registro.
 - Herramientas de gestión para la toma de decisiones.
 - Indicadores para la monitorización de la EPA. Instrumentos y herramientas de ayuda en el ejercicio de la EPA
- Tema 4: Innovación y gestión del cuidado.
 - Gestión del cambio
 - Innovación como motor de cambio
 - Nuevas tecnologías y retos para la enfermería
 - Uso de las TIC para la gestión y coordinación

Bibliografía

Aranaz J, Aibar C, Vitaller J, et al. Estudio nacional sobre los efectos adversos ligados a la hospitalización. ENEAS 2005. Madrid. Ministerio de Sanidad; 2006.

Construcción y validación de indicadores de buenas prácticas sobre seguridad del paciente. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008.

de Vries EN, Ramrattan MA, Smorenburg SM et al. The incidence and nature of in-hospital adverse events: a systematic review. Qual Saf Health Care. 2008;17(3):216-23

Estrategia para la seguridad del paciente: plan estratégico de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Sevilla. Consejería de Salud y Familias, 2019.

Estudio APEAS. Estudio sobre la seguridad de los pacientes en atención primaria de salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008.

Grinspun D. Guías de práctica clínica y entorno laboral basados en la evidencia elaboradas por la Registered Nurses' Association of Ontario (RNAO). Enfermería Clínica 2011; 21:1-2.

Havig AK, Hollister B. How Does Leadership Influence Quality of Care? Towards a Model of Leadership and the Organization of Work in Nursing Homes. Ageing Int 2017; 1: 24

Kohn LT. To err is human: building a safer health care system. 1999. Institute of Medicine.

March-Cerdà JC, Danet A, García-Romera I. Clima emocional y liderazgo en los equipos sanitarios de Andalucía. Index Enferm 2015; 24(1-2): 15-19

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud Período 2015-2020. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2015

OMS. Seguridad del paciente. Medidas mundiales en materia de seguridad del paciente. Informe del Director General. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2019

Pencheon D. The good indicators guide: understanding how to use and choose indicators. Institute for innovation and improvement. NHS.

Pérez JJ, García J, Tejedor M. Gestión clínica: conceptos y metodología de implantación. Rev Calidad Asistencial 2002;17(5):305-11

Registered Nurses' Association on Ontario. Desarrollo y mantenimiento del liderazgo en enfermería. Toronto, Canadá: Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario, 2006.

Registered Nurses' Association on Ontario. Salud laboral, seguridad y bienestar de las enfermeras. Toronto, Canadá: Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario, 2008.

Slawomirski L, Aaraaen A, Klazinga N. The Economics of Patient Safety in Primary and Ambulatory Care: Flying blind. Paris: OECD; 2018.

Systems Approach. In: Patient Safety Network [website]. Rockville (MD): Agency for Healthcare Research and Quality; 2019

Tomás S, Chanovas M, Roqueta F, et al. Estudio de eventos adversos ligados a la asistencia en los servicios de urgencias de hospitales españoles (EVADUR). Emergencias: Revista de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, 2010; 22 (6): 415-428

Vincent C, Amalberti R. Seguridad del paciente. Estrategias para una asistencia sanitaria más segura. Madrid. Editorial Modus Labortandi. 2016

Número de créditos ECTS

- Nº total de créditos: **5 ECTS**
- Créditos teóricos: 4
- Créditos prácticos: 1
- Nº total de horas: **125**
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - ☒ Clases Teóricas: 8 horas, de las cuales, 4 h. de carácter presencial, y el resto (4 h.) en formato virtual.
 - ☒ Clases Prácticas: 8 horas, de las cuales 4 h. de carácter presencial, y el resto (4 h.) en formato virtual.
 - ☒ Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): 4 horas
 - o Colectivas: 2 h.
 - o Individuales: 2 h.
 - ☒ Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 10 horas
 - o Sin presencia del profesor: 10 h.
 - ☒ Otras actividades (especificar): 95 horas
 - o Intervención en foros: 10 h.
 - o Atención de correos y chats: 10 h.
 - o Preparación de clases: 20 h.
 - o Realización de ejercicios prácticos, trabajos casos clínicos: 20 h.
 - o Lectura y revisión de materiales docentes: 19 h.
 - o Estudio y preparación de exámenes: 14 h.
 - o Exámenes: 2 h.

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo 5. Liderazgo clínico: gestión, innovación, y seguridad clínica para la práctica avanzada	Asignatura: Liderazgo clínico de la EPA	Inmaculada García Romera. Joan Carles March Cerdá. Araceli Caro Martínez. Cecilia Escudero Espinosa.	0.5	1.5	18/10/2023	20/12/2023	10:00 – 14:30h 16:00- 20:00h*
Módulo 5. Liderazgo clínico: gestión, innovación, y seguridad clínica para la práctica avanzada	Asignatura: Gestión de la calidad y seguridad clínica.	Pastora Pérez Pérez. Cecilia Escudero Espinosa. Carmen Alba Fernández.	0.5	2.5	18/10/2023	20/12/2023	10:00 – 14:30h 16:00- 20:00h*

* Horario pendiente de confirmación, posibles variaciones de horario entre sesiones presenciales y síncronas virtuales. Se prevé un receso en el desarrollo del máster comprendido entre el 22 de diciembre de 2022 y el 9 de enero de 2023.

Sistema de evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo a lo largo del módulo, con fines diagnósticos, de mejora continua y de resultados de aprendizaje. Lo primero, utilizando como técnica el sondeo de expectativas y test de autoevaluación formativo, lo segundo través de la participación del alumnado en la respuesta a preguntas.

Y finalmente en cuanto a los resultados de aprendizaje, la evaluación del aprendizaje se realizará a través de un conjunto de actividades durante y al finalizar el módulo. Se requerirá la realización de una serie de tareas a través del aula virtual a partir de la revisión reflexiva de los materiales proporcionados por el equipo docente. Las tareas a realizar serán: lectura crítica, participación en foros y debates, actividades de exploración del contexto de cada participante en relación con los temas abordados en el módulo, ejercicio de reflexión individual, y casos prácticos. Se incluirán cuestionarios de autoevaluación formativa.

Los criterios de evaluación estarán directamente relacionados con los objetivos de aprendizaje propuestos y con los contenidos abordados.

La guía didáctica del módulo dirigida al alumnado, contendrá el detalle de todas las actividades requeridas para la superación del mismo, así como la calendarización de las mismas.

Se requiere la participación/ asistencia de al menos el 90% de las sesiones síncronas a realizar (tanto presenciales como virtuales). Se realizará controles de asistencia a través de los sistemas diseñados por la EASP para tal efecto. En caso de ausencias se autorizará la compensación de la dicha ausencia con la entrega de una tarea extra específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente si la hubiera.

Se realizará también una evaluación de la satisfacción del alumnado con el módulo utilizando el instrumento de la Escuela Andaluza de Salud Pública (CECAD) en relación a la adecuación de los contenidos desarrolladas, calidad de los recursos didácticos utilizados, cuestiones relativas al aula virtual, utilidad y nivel de aprendizaje alcanzado, entre otros.

Observaciones

En Granada, a 13 de octubre de 2022.

Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vesputio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.